

# Planes

*Acumula un capital para tu futuro y además benefíciate de desgravaciones fiscales.*

## ¿QUÉ ES UN PLAN DE PREVISIÓN O PENSIÓN?

Un producto de ahorro que permite combinar desgravaciones fiscales y acumular un capital que complemente las futuras pensiones.

Consiste en la aportación periódica de unas cantidades de dinero, que te permitirán constituir un capital, como complemento a la jubilación.

Existen dos productos, los Planes de Pensión y Planes de previsión. Y si bien ambos tienen el mismo objetivo, los Planes de Previsión son productos exclusivos para la Comunidad Autónoma Vasca.

-

## ¿Necesitas ahorrar para la jubilación?

Existen importantes dudas sobre la sostenibilidad del Sistema Público de Pensiones, al menos en su actual nivel de prestaciones. Los principales motivos de preocupación son de índole demográfica:

- La esperanza de vida va en aumento: Tenemos pensionistas más longevos y por tanto, percibirán sus pensiones durante más años.
- En cambio la natalidad es muy baja: Ello conduce a que haya menos cotizantes para soportar el pago de todas estas pensiones.

Cuando se configuraron los parámetros del actual Sistema Público de Pensiones, había casi 3 cotizantes por jubilado y los números indican que para que el Sistema siga siendo sostenible, son necesarios 2 afiliados por cada pensionista, pero ya nos encontramos por debajo de ese umbral.

- La crisis económica ha acelerado este desfase al reducir el número de cotizantes actuales, lo cual complica aún más las cuentas actuales de la Seguridad Social. Pero esto es algo coyuntural, la parte más sustancial del problema viene de la evolución demográfica, y éste es un elemento estructural que perdurará cuando superemos la crisis.

Esta situación provoca un déficit anual en el Sistema de Pensiones, que ha llevado a que la "hucha de las pensiones" haya disminuido de forma significativa en los últimos años (desde el año 2012 a junio de 2017 se ha reembolsado del Fondo de Reserva de la Seguridad Social más de un 80% del saldo que presentaba a cierre de 2011).

Por aportar otro dato: Si miramos a los que se jubilan HOY, vemos que su primera pensión supone en la actualidad alrededor de un 75-80% de la última nómina, pero si miramos alrededor, nos encontramos con que este ratio es de un 57% en la OCDE (49% en Francia, 42% en Alemania, 32% en el Reino Unido...). El futuro tampoco es alentador desde este punto de vista.

Conclusión: SÍ, NECESITAS AHORRAR para poder compensar esa disminución de ingresos con tu ahorro privado. El presente es importante, pero tu futuro también lo es, y cuanto antes empieces a ahorrar, menor será el esfuerzo que debas realizar.

-  
¿Dónde ahorrar para la jubilación?

Es importante ordenar el ahorro en función de los objetivos. No ahorraremos del mismo modo para unas vacaciones, para acumular un saldo a medio plazo o para la jubilación, ¿por qué?

Entre ellos hay una gran diferencia: su HORIZONTE TEMPORAL. No podemos gestionar con el mismo criterio objetivos de ahorro tan diferentes.

Los planes de previsiones y pensiones son productos diseñados para el ahorro/inversión a largo plazo, cuyo objetivo es ir acumulando un capital que complementa la pensión pública de la jubilación.

Presentan importantes ventajas frente a otros productos:

- Flexibilidad en el ahorro: Fíjate un plan de ahorro periódico (mensual). En cualquier momento podrás incrementar, reducir, suspender o reanudar ese plan. También podrás realizar todas las aportaciones extraordinarias que quieras.
- Disponibilidad: Si bien hemos dicho que el objetivo principal es preparar la jubilación, también es cierto que, en caso de que se produzcan determinadas contingencias, vas a poder disponer del saldo acumulado (enfermedad grave, desempleo, incapacidad, dependencia, según los requisitos marcados en la legislación y en el reglamento). Por otra parte, también existen criterios de disponibilidad por antigüedad de la aportación. Fuera de estos supuestos, no es posible disponer del saldo hasta el momento de la jubilación.
- Fiscalidad: Los importes aportados cada año al plan ofrecen importantes beneficios fiscales que pueden mejorar el resultado de tu declaración de IRPF. En LABORAL Kutxa tenemos una amplia gama de planes, para que elijas el que mejor se adapte a tus circunstancias y necesidades.

## PLANES QUE EVOLUCIONAN CONTIGO

A la hora de elegir tu plan, debes tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Necesitas DIVERSIFICAR: La diversificación de la inversión te permitirá obtener una mayor rentabilidad, gestionando adecuadamente el riesgo a asumir en cada momento.

La rentabilidad de una cartera diversificada conduce a un menor esfuerzo ahorrador para alcanzar tu objetivo

- Tu plan debe adaptar su horizonte temporal a la fecha de TU JUBILACIÓN.

Como decíamos, no deberías ahorrar del mismo modo para las siguientes vacaciones, para comprarte un coche dentro de cinco años, o para complementar

tu pensión dentro de 10, 20 o 30 años.

Si resides en la comunidad Autónoma Vasca:

- Si tienes 37 años o menos, tu plan es el EUSKADIKO PENTSIOAK EPSV 2045
- Si tienes entre 38 y 42 años, tu plan es el EUSKADIKO PENTSIOAK EPSV 2040
- Si tienes entre 43 y 47 años, tu plan es el EUSKADIKO PENTSIOAK EPSV 2035
- Si tienes entre 48 y 52 años, tu plan es el EUSKADIKO PENTSIOAK EPSV 2030
- Si tienes 53 años o más, tu plan es el EUSKADIKO PENTSIOAK EPSV 2025

**PLANES DE PREVISIÓN** 

Si resides en el resto del territorio nacional:

- Si tienes 37 años o menos, tu plan es el Plan de Pensión 2045
- Si tienes entre 38 y 42 años, tu plan es el Plan de Pensión 2040
- Si tienes entre 43 y 52 años, tu plan es el Plan de pensión 2030

**PLANES DE PENSIÓN** 

Informes de gestión

Último informe de gestión

Informe de gestión anterior



**LABORAL**   
kutxa